

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD LABORATORIOS BIOSANITARIOS (NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

Por Resolución de 13 de mayo de 2025 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, se convocan pruebas selectivas para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo, por promoción interna al amparo de lo previsto en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo, para el acceso al Grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad "Laboratorios Biosanitarios (Nutrición, Bromatología y Toxicología).

Mediante Resolución de 19 de junio de 2025 se hizo pública la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en el citado proceso. Una vez finalizado el plazo establecido en la mencionada Resolución para la subsanación de defectos que hayan podido motivar la exclusión o su no inclusión en dicha relación, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Aprobar la relación definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y en el Anexo II, respectivamente.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica

La Gerente,
Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	JQY45ae0yNmAheM30bVmTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/07/2025 17:27:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JQY45ae0yNmAheM30bVmTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD LABORATORIOS BIOSANITARIOS (NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

ANEXO I**Relación definitiva de personas admitidas Grupo B, Nivel Salarial B2 de la especialidad****Laboratorios Biosanitarios (Nutrición, Bromatología y Toxicología)**

DNI
*** 6630**

Código Seguro De Verificación	JQY45ae0yNmAheM30bVmTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/07/2025 17:27:27	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JQY45ae0yNmAheM30bVmTw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD LABORATORIOS BIOSANITARIOS (NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

ANEXO II

Relación definitiva de personas excluidas Grupo B, Nivel Salarial B2 de la especialidad

Laboratorios Biosanitarios (Nutrición, Bromatología y Toxicología)

- No hay personas excluidas

Código Seguro De Verificación	JQY45ae0yNmAheM30bVmTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/07/2025 17:27:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JQY45ae0yNmAheM30bVmTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

